

Antes de comenzar, quisiera aclarar que en la redacción de este texto utilicé una que otra palabrota para referirme a nosotros, los homosexuales. Por supuesto, en ningún modo lo hice con el afán de insultar o de ridiculizar a la comunidad gay; más bien, busco sacudir un poco la perniciosa tendencia a hablar eufemísticamente y, de paso, quisiera quitarles el filo a esas palabras, en caso de que otros las quieran utilizar como armas. De cualquier manera, pido disculpas, en caso de que alguno se me ofenda por el lenguaje poco decoroso, en verdad no hubiera podido expresar lo que aquí expreso de otra forma.

El 27 de enero de 2010, la Procuraduría General de la República promovió una acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas que aprobó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en torno a los matrimonios entre parejas del mismo sexo y la posibilidad de que éstas adopten menores de edad. Durante el mes de febrero Jalisco, Guanajuato, Morelos, Sonora y Tlaxcala se unieron a este reclamo, argumentando que no quieren verse obligados a aceptar en sus respectivos estados los matrimonios celebrados en la ciudad de México. El pueblo de México, en su mayoría, también se inclina en contra de la nueva legislación.

I

Inconstitucionalidad. ¡Vaya que me hacen reír! Ahora resulta que el gobierno federal (a través de la PGR) y los gobernadores de algunos estados se han erguido como los Paladines de nuestra Carta Magna; defendiéndola de la pérfida mariconada, cuyo deseo de contraer nupcias, y formar una familia, es una clara afrenta contra el documento que nos hace país. Así pues, los homosexuales hemos llegado, de algún modo, a constituir una amenaza para la seguridad nacional. Aquí es donde la risa comienza a ahogárseme en la garganta.

El argumento se basaba, por supuesto, en fundamentos puramente legales y no tiene nada que ver con alguna visión moralina o religiosa, pues como todos los mexicanos saben (¿lo saben?), la iglesia no tiene nada que ver con los asuntos de estado. Y es que, como vivimos en un país donde la ley siempre se respeta, todas las iglesias han observado escrupulosamente el mandato de no estar metiendo la nariz en estas cuestiones, por eso, mis lectores no han sabido que la iglesia mencione el tema en ningún periódico, ni en los noticieros. Entonces, nos queda que la única que pone el grito en el cielo al escuchar sobre las bodas entre personas del mismo sexo y las adopciones por parte de las ídem es, ¿quién más? Nuestra tan maltrecha Constitución.

La verdad, para mí este dichoso “fundamento legal” es una monumental patraña; una pésima manera de disfrazar el hecho de que la oposición a los matrimonios entre personas del mismo sexo sigue siendo de naturaleza puramente ideológica. Verán, los lustrosos defensores de la legalidad argumentan que la reforma de los artículos 146 y 391 del código civil para el Distrito Federal violan el artículo 4º de la Constitución; exponen tan bien el caso, hablando con muchos términos legales y toda la gran cosa, que ni dan ganas de hacerles notar que se trata de una interpretación tan absurda de un detalle minúsculo, que puede decirse que tal violación existe únicamente en sus mentes. No hay otra motivación para llamar “inconstitucionales” a los matrimonios y adopciones por parte de parejas del mismo sexo que, sencillamente, la aversión a la idea de que gente que va *contra natura*, sea integrada a nuestra sociedad y se junte con las señoras decentes. Más allá de eso, todo el escándalo que se hace es por el temor a que los jotos y las marimachas que adopten niños tengan una influencia nefasta en el desarrollo de los pequeñines. Más tarde hablaré de esto en detalle, ahora mencionaré tan sólo que nadie, hasta ahora, ha dicho exactamente qué es lo que hace a una pareja del mismo sexo incapaz de criar, amén de seguir pregonando que

los niños *deben* ser formados por un padre y una madre porque así lo dictó la naturaleza, Dios de los cielos o vaya usted a saber quién más.

Es fácil echar por tierra la farsa legal de inconstitucionalidad. Acuda el lector a la misma Constitución (anímesese, no debe sentir vergüenza si jamás la ha tocado, yo tampoco soy fan de los documentos oficiales), sáltese usted la discursera oficial del inicio y vaya directo al artículo primero, desde ahí se les empieza a desmoronar el montaje pues, en el tercer párrafo, encontramos esta joya:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

¿Quién diría? La Constitución no nos odia después de todo; incluso nos da algunos derechos y prohíbe que se nos “anulen o menoscaben”. El artículo primero es muy útil para la causa gay, porque he visto por ahí algunas declaraciones que dicen que, con la nueva legislación, los gays estamos pisoteando los derechos de los heterosexuales; no sé de ningún derecho que se les haya quitado a los heteros con la nueva legislación, pero de alguna forma los mexicanos heterosexuales se sienten oprimidos por un ejército rosa. Otros han dicho que los jotitos estamos violando el derecho de los heterosexuales a expresarse libremente (se dedican a insultarnos, y decir que somos una amenaza y que estamos enfermos pero, en los periódicos, se ve mucho mejor llorar por la muerte de Santa Libertad de Expresión); y es que nos ha dado por exigirles que dejen de hacer declaraciones discriminatorias hacia la comunidad LGBT; la mayoría de las declaraciones sí son

discriminatorias (y la discriminación está prohibida en México), pero resulta que nosotros estamos discriminándolos por discriminar. Lo absurdo de esas declaraciones no me causa la suficiente gracia como para sofocar mi indignación.

Ahora, demos un salto hasta el artículo cuarto, que es el que, dicen por ahí, corta de manera contundente toda aspiración de los homosexuales por cumplir sus malvados e inmorales propósitos. El artículo es un poco largo –y aburrido –como para ponerlo todo aquí; pero creo haber encontrado la clave de toda la alharaca: en el segundo párrafo (el primero fue derogado en la versión que yo tengo, que es de agosto de 2009, y me temo que me iré a la tumba sin saber qué decía) dice lo siguiente, presten atención al segundo enunciado:

El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Lo sé, es estúpido pensar que esas diez palabras puedan ser perjudiciales para aprobar la adopción por dos mamis o dos papis; a mí se me hace difícil deducir el raciocinio que llevó a alguien a sacar una conclusión así. Pero no me sorprende; así de endebles son casi todos los peros que nos han puesto a lo largo de la historia. Tenemos, pues, que por “Esta” se refieren a “la ley”, la cual asegurará la protección de “la organización y el desarrollo de la familia”, y entonces, el debate cae en un punto completamente estéril: definir qué organización y desarrollo familiares son adecuados; cuestión sujeta a discusiones subjetivas y, con frecuencia, a conclusiones disparatadas. Y he aquí que el plan de los opositores del mariconerío es, precisamente, empantanarse en debatir sobre la conveniencia de casarse y tener hijos si se es gay. Las razones que dan son

variadas, mencionaré algunas más adelante; pero hasta ahora, ninguna es convincente y, peor aún, ninguna logra quitarles el olor a “moralista”, que tanto andan negando.

Sin embargo, sé muy bien por qué lo niegan: la opinión pública. Verán, el pueblo de México tiene, en su mayoría, opiniones incluso peores que las que expresa la clase política conservadora (solamente hay que leer los foros en línea de cualquier periódico); sin embargo, los abanderados oficiales en contra de la legislación promariconista tienen miedo de que expresar abiertamente su intransigencia los deje mal parados en una sociedad que tiene menor estima por sus gobernantes que por los homosexuales. Y es que ocultar las razones de una posición política es práctica común, al menos en México, y el público ve con ojos más benévolos decir “te reprimo porque existen razones legales/científicas para hacerlo”, que “te reprimo porque no me gustas, y punto”. Pero no deberían preocuparse, pues al menos en este tema, la sociedad parece haber cerrado filas tras los conservadores. Una verdadera lástima.

II

Aquí paso al punto que me preocupa. Porque los mexicanos somos más conservadores que nuestro gobierno. Esto lo puede usted ver en una encuesta realizada por el periódico español El País, en el que 41% de la gente está en abierto desacuerdo con los matrimonios gays, otro 12% tiene alguna objeción al respecto y un feo 67% está en contra de las adopciones y... etcétera; o podría usted preguntarle a su vecino, a ver qué le dice. En la encuesta que mencioné, los motivos por los que la gente está en desacuerdo son variados: 40% argumenta razones morales (es comprensible, pues la moral es cambiante según la sociedad, y la nuestra, es evidente, considera inmoral la homosexualidad), 36% los considera perjudiciales para el bienestar de la sociedad (sin decir cuáles son los perjuicios),

15% argumenta razones religiosas (claro, ¿qué religión lo acepta plenamente? Pero éste es un país laico), 6% no sabe (pero se oponen de todas formas) y, de algún modo, 3% argumenta razones científicas; no sé qué ciencia diga que es malo que los gays se casen y adopten, pero al menos esta gente parece haber leído un tratado al respecto.

Esto me lleva a los argumentos de la gente común en contra del matrimonio gay y, especialmente, en contra de las adopciones. Aquí se muestra la verdadera dimensión del problema al que nos enfrentamos nosotros los anormales, al buscar el reconocimiento de un derecho controvertido. En una democracia, la mayoría manda, y lo que piensa y dice de nosotros la mayoría mexicana no es nada halagador. Esto lo leí en la versión en línea del periódico El Universal, es una respuesta a la noticia de que los matrimonios gays ya se pueden realizar, lo transcribí tal cual está en el sitio:

Lo único que motiva a compasión de los orgullosos gay's, -las locas- son sus padres, pobres infelices, miserables, ¿qué pecados habrán cometido para que la vida se las cobre de esa manera tan vil y tan denigrante al haber engendrado basura, escoria? más le hubiese valido, que estos engendros hubiesen nacido muertos o haberlos abortado.

Por supuesto, ésta es una opinión aislada; no todas las opiniones en contra son iguales. Sin embargo, casi todas tienen en común lo siguiente: no dicen por qué somos basura, escoria o engendros dignos de aborto (miren nada más, parece que estamos por debajo del aborto en la lista de las cosas que el mexicano no acepta). Y no voy a poner aquí lo que dicen de aquellos que quieren adoptar, es realmente desagradable ver lo que piensa de mí alguien que no me conoce.

Porque la ignorancia es otro común denominador de estas opiniones. En la encuesta de El País, solamente el 24% de la gente declaró conocer a alguna pareja de homosexuales; de ellos, solamente el 14% piensa que son peores que otras parejas, más de la mitad piensa que son la misma cosa y, sorprendentemente, más de un cuarto piensa que son mejores. Yo no sé si sean mejores o no, pero sí sé que, por lo menos, la gente que nos conoce nos tiene en un concepto más bien elevado. En cuanto a la adopción, son un poco menos benevolentes (23% piensa que son peores padres), sin embargo un apabullante 65% sigue diciendo que es la misma cosa. Pero hasta aquí de números. No vine a hablar de aquellos que nos quieren, sino de quienes no; así pues, trataré de desenmarañar las razones del odio, del miedo o del asco, que alimentan la negativa a otorgarnos el reconocimiento de igualdad que andamos buscando: la religión, la moral y el bienestar de la sociedad (el criterio científico está, por supuesto, descartado, por inexistente).

III

Primera razón: la Religión. Antes de comenzar, aclararé que soy católico, tanto por bautizo como por convicción; así que no voy a arremeter de lleno contra la religión, ni diré que es el opio de los mexicanos (al menos no dentro de ciertos límites). Tan sólo intentaré demostrar que la religión no es irreconciliable con mi estilo de vida. Ahora bien, me limitaré a hablar de los argumentos en contra de la homosexualidad que existen en la realidad católica, que son los únicos que conozco, y los que comparte la mayoría de los mexicanos. Para empezar, diré que ninguna de las objeciones católicas a la homosexualidad existe por mandato divino, sino que son puras invenciones humanas. Pregunta rápida: ¿de dónde sacan los católicos todas las ideas para reprobar la homosexualidad? La respuesta es fácil: de la Biblia. O mejor dicho, de interpretaciones a

menudo convenencieras de lo que dice el Antiguo Testamento. Veamos, por ejemplo, Sodoma (en el libro de Génesis). Según el historiador estadounidense, Richard Shenkman (quien, a diferencia de la mayoría de la gente, parece que sí ha leído las sagradas escrituras), en la antigüedad, nadie relacionaba siquiera el nombre de esa ciudad con la homosexualidad; y es que la Biblia no dice ni una sola vez que Sodoma fuera condenada a la destrucción porque sus habitantes practicaran actos homosexuales. Los pecados de los sodomitas que se mencionan en la Biblia son la avaricia, la soberbia y la falta de piedad y hospitalidad (Ezequiel 16:49-50). La creencia de que los sodomitas eran... bueno, sodomitas, se basa en pura suposición: cuando Lot llevó a dos ángeles a su casa, unos cincuenta hombres se agruparon afuera y exigieron a Lot que los sacara “*para que podamos conocerlos*” y como Lot se negó, amenazaron con hacerle daño. Y luego, a algún chistoso se le ocurrió que lo que estos hombres querían era tener sexo con los ángeles, sin otra razón para inferirlo que una imaginación fértil (y algo cochambrosa, yo diría), y así, hoy en día la Biblia no dice “conocerlos”, sino “abusar de ellos”. No voy a negar que la suposición *podría* estar en lo cierto, pero no hay manera de saberlo, aunque un dato curioso es que Sodoma fue arrasada con todos sus habitantes, no solamente los varones. El asunto es que hoy creemos que Sodoma fue condenada por culpa del perverso joterío, que gustaba de pasearse cada año por el centro de esa ciudad, portando banderas multicolores y vistiendo pantalones de piel ajustados, penachos de plumas y otras prendas estrafalarias (y por eso, la ciudad de México podría seguir el mismo rumbo); lo tomamos como un hecho, sin saber que, casi seguramente, estamos equivocados.

Pasemos del Génesis al Levítico, donde los actos homosexuales son llamados “abominaciones” y prohibidos (Levítico 18:22). Aquí la confusión no está en lo que dice la Biblia, sino en el significado de la palabra abominación. Verán, una abominación no es “un

acto vil y despreciable”; sencillamente es algo ritualmente impuro para los judíos –por eso la prohibición. Pero los católicos vivimos cometiendo abominaciones: comemos camarones, carne de puerco y rica moronga, tocamos la piel de los cerdos, y los heterosexuales católicos pueden disfrutar del sexo durante la menstruación, poniendo en práctica la anticoncepción natural, único método anticonceptivo aprobado por la mismísima iglesia católica. Así pues, ¡somos un país de católicos abominables!

¿Y Jesucristo? ¿Cuántas palabras dijo el fundador del cristianismo en contra de los homosexuales? Ninguna. Al parecer, el hijo único de Dios jamás mencionó el tema o, si lo mencionó, a los apóstoles se les olvidó anotarlos, pues en ningún lado de los evangelios dice que Jesús predicara contra la homosexualidad. Tampoco dijo que estuviera bien, pero ya es algo que no dijera que estaba mal; claro, Jesús denunció algunas cosas, pero pareció concentrarse en predicar de manera positiva, a favor de cosas más amables, como la misericordia, el amor al prójimo y otras cosas bonitas. Eso, suave lector, me deja con la impresión de que, después de todo *God does not hate fags*.

En la Biblia se menciona poco el tema de la homosexualidad, aunque debo admitir que casi nunca de manera condescendiente. Una excepción podrían ser los libros de Samuel, donde David y Jonathan tienen una relación apasionada, en la que el amor de Jonathan por David “sobrepasa el amor de las mujeres” (2º de Samuel 1:26), aunque, por supuesto, los defensores de la pureza viven diciendo que era amor Platónico. Mucho se condena la homosexualidad masculina; pero la femenina no parece haberles importado a los que escribieron la Biblia; pues ni siquiera la mencionan. Aunque en el libro de Rut podría haber algo al respecto (la de Rut y su suegra Noemí a veces se considera una relación lésbica, aunque esto carece de fundamento).

No sé dónde más se mencione la homosexualidad en la Biblia. Pero tengo una última cosa que decir acerca de ella: probablemente, las interpretaciones que acabo de dar arriba sean erróneas y las escrituras *sí* digan que los homosexuales no merecemos perdón de Dios. Y de hecho, lo dicen. En Levítico 20:13 puede leerse lo siguiente:

Si alguien se acuesta con varón, como se hace con mujer, ambos han cometido abominación: morirán sin remedio; su sangre caerá sobre ellos.

Pero la Biblia, siendo un libro tan largo, dice muchas otras idioteces, como que la mujer pertenece al hombre y él la domina (Génesis 3:16), que se puede tener esclavos (Levítico 25:44-46) y que Matusalén vivió casi mil años (Génesis 5:27). En el mismo lugar donde se castiga con la muerte a los gays, se castiga con la muerte a los que tienen sexo durante la menstruación (Levítico 20:18). Después de todo, la Biblia fue escrita por seres humanos, y tiende a reflejar sus opiniones, quizá a alguno los puercos y los camarones le dieran un asco extremo, otro tal vez haya sido tratado con desprecio por algún habitante de Sodoma; y apostarí a la dentadura a que uno de ellos seguramente era homofóbico. Esto sencillamente no puede evitarse: la Biblia fue escrita por mucha gente y a lo largo de varias épocas, y desde entonces ha sido reescrita, adaptándose a los tiempos y a la conveniencia de los encargados de su interpretación. Muy a menudo, también, los traductores se equivocaban; de por sí es difícil hacer traducciones hoy en día, con todas las herramientas con las que contamos, imagine el lector intentar traducir al español, o a cualquier idioma, un texto escrito en una lengua extraña que ya casi no se habla, sin contar con un diccionario, ni internet, ni *Google translator*. Así pues, querido lector, me atrevo a apelar a su conciencia; esperando que, con lo expuesto aquí, decida usted dejar de aplicar tan

severamente las interpretaciones bíblicas contra los homosexuales, y se decida por la visión más flexible que hoy impera en todos los demás aspectos que la Biblia sanciona.

IV

La Moral, otro bastión de resistencia conservadora, es también el que trataré más brevemente. Recordemos que la moral es un rasgo propio de un grupo social específico en una época determinada, y que varía según los tiempos y de grupo en grupo. Así pues, hace unas décadas, en el mundo occidental era inmoral que las mujeres trabajaran y fueran independientes; mientras que hoy en día, si un marido pretende obligar a su esposa a quedarse en casa, el inmoral es él, y prácticamente no hay sector de la sociedad que no se le vaya encima por ello. ¿Cómo se llegó a un cambio tan radical? Ocurrió así: las mujeres se pusieron a trabajar sin importarles lo que pensara la sociedad, luego, con infinita paciencia, se dedicaron a instruir a quienes se les oponían, les hicieron ver su situación, la justicia de dejarlas trabajar y los múltiples beneficios que esto traería y, de esta manera tan sencilla, la moral cambió radicalmente; sí, llevó su tiempo, y aún queda trabajo por hacer, pero el proceso ha sido más acelerado que en otras épocas. La aceptación de los homosexuales y su derecho a casarse y adoptar es igual de sencilla, si es el lector uno de los que cita causas morales para no aceptar que el maricón de su vecino se case y adopte muchachitos, trate de conocer su situación, pregunte, sin importarle qué tan disparatada suene su duda (preguntar no ofende, créanme, yo he respondido a cada pregunta...), haga un esfuerzo por ponerse en sus zapatos, por más aversión que esto le cause, podría sorprenderse con el hecho de que la mayoría de los homosexuales no son más inmorales que usted.

Por supuesto, no creo convencer a mucha gente con esto; pero todo es parte del movimiento: los gays hemos decidido empezar a manifestarnos en la sociedad sin

importarnos lo que ésta piense, ahora nos toca tener paciencia y dedicarnos a explicar, pues no lograremos llegar a un acomodo con la sociedad mexicana si nos dedicamos a responder a sus agresiones con más agresiones, o aislándonos de ella (técnica absurda, cuando lo que buscamos es *integrarnos* en la sociedad). Explicaremos, ilustraremos, hablaremos de nuestra experiencia, debatiremos vigorosamente, negociaremos. Y algún día, ojalá pronto, lo inmoral será pretender privarnos de las facultades que tienen todos los demás.

V

El bienestar de la sociedad es la otra gran excusa para negarnos el reconocimiento de igualdad. Por supuesto, podemos ver cómo a las sociedades que tratan con benevolencia a esta horda de degenerados, como la sueca, la holandesa, la canadiense, la noruega, la española, la belga, y etcétera, les ha ido muy mal. Tal vez sigan teniendo los mejores niveles de satisfacción, a pesar de que tiene años que los gays se integraron a sus sociedades, pero se la pasan bastante mal pensando en la deshonra que esto ocasiona, ¡ah caray, esperen!, parece ser que también se cuentan entre las sociedades más felices del mundo, qué sorpresa. Por supuesto, no es la población LGBT la que trae tanta dicha a esas sociedades, pero ciertamente, este colectivo no ha sido culpable del desmoronamiento del tejido social en estos países, tal desmoronamiento nunca se presentó, a ninguna escala.

Algunas preocupaciones recurrentes en los comentarios de la gente común que se opone a las adopciones por parejas del mismo sexo, son que los niños pudieran quedar traumatados, pudieran ser “instruidos” en esas perversiones (¡y dale con las perversiones!), que los gays y las lesbianas solamente los quieran para violarlos o que los pequeños enfrenten discriminación por la condición de sus padres. Cuatro inquietudes bastante bienintencionadas, esta gente compasiva solamente se preocupa por el bienestar de los

niños. Sin embargo, esas preocupaciones están de más; las creencias que las alimentan pueden ser fácilmente derribadas cuando se cuenta con la información necesaria. Pero antes de citar dicha información, haré algunas consideraciones completamente empíricas que, no obstante, me llevaron a la misma conclusión mucho antes de contar con aquélla.

En primer lugar, quiero mencionar una columna que leí en un periódico de Zacatecas hace poco; el autor, cuyo nombre francamente no recuerdo, mencionaba que no sería más traumático para un niño ser criado por dos mamás o por dos papás, que ser criado por, digamos, veinticinco curas o por ciento quince monjas en un hospicio católico. Entonces ¿habría que prohibirles también a ellos criar chiquillos? Por supuesto que no, porque los niños no salen tarados de los orfanatos, son gente común y corriente. Los niños no se traumarían en una familia con padres del mismo sexo por la simple razón de que los niños no vienen programados para desarrollarse con un papá y una mamá solamente. Ningún niño viene al mundo sabiendo qué es aceptable y qué no lo es; un pequeño con dos papás o dos mamás desarrollará la consciencia de que la suya es una familia perfectamente aceptable si en ella vive bien. Encima de todo, la creencia de que el modelo tradicional de papá y mamá es el único que funciona para formar niños sin traumas carece de fundamento en las sociedades modernas, donde muy pocas familias se acercan al modelo tradicional y, sin embargo, las personas con traumas siguen siendo una fracción pequeña de la población. La violencia, el maltrato y la negligencia son los verdaderos culpables de los traumas en la niñez y la juventud, y todos sabemos que hasta los heterosexuales son perfectamente capaces de comportarse violentamente (yo diría que son más propensos a hacerlo que los propios homosexuales, acostumbrados a negociar en vez de irse a los golpes).

Parafraseando una declaración de cierto clérigo, que leí en un periódico, puedo decir que la gente está preocupada de que los cambios a la legislación del Distrito Federal sean “una medida que promueve la homosexualidad”. Esta declaración sí que tiene gracia. Por un lado, hay quienes piensan que los homosexuales van a educar a los niños para que tengan la misma preferencia; por el otro, no falta quien asegure que los niños simplemente van a desarrollar esta tendencia a fuerza de imitación. Ambas teorías son ridículas. Nadie ha podido relacionar la orientación sexual de una persona con el ambiente en el que se desarrolló; la teoría de la imitación es una preocupación absurda en un mundo en el que virtualmente todos los homosexuales nos hemos criado en familias compuestas por heterosexuales y en una sociedad con una identidad fuertemente heterosexual, sin alguien a quien “imitar”. La teoría de la “homoeducación”, con la misma premisa que la anterior, también es inaplicable: la orientación sexual no es algo que se enseñe, como la aritmética. Esto se hace patente al ver tanto gay y lesbiana caminando por la calle, pues casi todos fuimos educados para ser heterosexuales “de provecho”, cosa que no ocurrió (y, claro, cuando no resultó así, nuestros padres se infartaron). De cualquier modo, algo que quiero que la sociedad entienda de una vez por todas, es que los homosexuales del mundo no estamos interesados en “engrosar nuestras filas”, no nos apura que haya más o menos gays y lesbianas en el mundo; con los que hay, y los que naturalmente van agregándose a la población es más que suficiente, ¿para qué querríamos más? ¿Para conquistar el mundo, acaso? Nos da gusto ver a alguien aceptarse como homosexual, pero eso es todo, no vamos por el mundo “convirtiendo” heterosexuales. La verdad es que la homosexualidad no necesita que la promuevan, ha existido en todas las sociedades, de manera continua a través de los siglos; ninguna sociedad la introdujo en ninguna otra. La realidad, para algunos insólita, es que la homosexualidad no es una acción *contra natura*, es todo lo contrario:

algo perfectamente natural que ocurre en una fracción más bien pequeña de la población (como salir zurdo); tan natural es, que está muy bien documentada en otros animales, como los pingüinos.

“Pero podrían ser violados” es una de las primeras cosas que le salta en la cabeza al público cuando piensa en los niños adoptados por gays y lesbianas. Mis lectores pueden dejar de preocuparse, porque la adopción es un proceso problemático y embrollado, al que los ansiosos padres se someten por puritito amor. En otras palabras, nadie va a tomarse la molestia de adoptar y ponerse bajo la lupa de las autoridades si lo que quiere es violar a un niño. Esto que voy a decir suena muy feo, pero sencillamente, hay maneras más fáciles de abusar de un menor. Los gays y lesbianas perversos que usted se imagina entrando en la agencia de adopción con cara de “ya la hice” y frotándose las manos, solamente existen precisamente ahí, en su imaginación y, a decir verdad, es extremadamente insultante que se nos compare a todos los gays y lesbianas con los pederastas, que nada tienen que ver con este asunto. Y a todo esto, ¿es que acaso los niños están seguros con padres heterosexuales? Ya se imaginará el lector la triste respuesta. Tan sólo hay que mirar las estadísticas de abuso de menores hoy en día; donde el cariñoso tío Fulanito es el enemigo más común, no los padres del niño. Hasta ahora no he sabido que alguno de esos monstruos le haya puesto peros al hijo de un matrimonio heterosexual. El abuso de menores es una realidad espantosa, pero no hay razón para pensar que prohibir las adopciones por parte de parejas del mismo sexo vaya a ayudar en nada a erradicarla.

Llego ahora al punto de la discriminación que podrían sufrir los niños en una sociedad que no ve con buenos ojos a sus padres. Aquí pueden hacerse dos distinciones, la discriminación sufrida de parte de adultos y los tratos crueles en sus relaciones con otros niños. En primer lugar, al hablar de las relaciones de los hijos de parejas del mismo sexo

con otros niños, debemos tener una cosa en mente: los niños son crueles y siempre lo han sido, no hay razón para esperar que empeoren los actos de los bravucones con la introducción del estigma de “hijo de maricas”; los actos de los *bullies* nunca han estado en proporción con la gravedad del estigma tal y como lo perciben los adultos, sino con impulsos y reacciones poco comprensibles para la gente grande. Empero, la respuesta del niño es más importante que los ataques de los que sea víctima; así un niño sano e inteligente, educado en un ambiente familiar con fuerte contenido de afecto (que un matrimonio del mismo sexo también puede proporcionar), podrá evadir o enfrentar con éxito los ataques y hacerse respetar, como sucede con los hijos de matrimonios heterosexuales que son molestados por cualquier otra razón –como ya dije, a los niños nunca va a faltarles una razón para atormentar a sus compañeros. Y para hablar de la discriminación por parte de adultos tendré que recordarles a los lectores, adultos todos, que la discriminación es ilegal y que los únicos adultos que van a discriminar a estos niños, son, lógicamente, aquellos que están en contra de la adopción por parte de matrimonios homosexuales, muchos de los cuales se oponen precisamente ¡porque los niños pueden enfrentar discriminación! La solución está enteramente en ustedes señores, para acabar con su preocupación, dejen de alimentar el prejuicio que la sustenta. Para terminar con el asunto de la discriminación, debo añadir que, si bien un niño sufre al enfrentarse a un medio hostil, el abrigo y apoyo de un núcleo familiar fuerte basta para permitirle salir airoso de la mengua emocional causada por este ambiente. Si un menor es discriminado por tener padres homosexuales, tiene mayores probabilidades de encontrar abrigo en ellos que, por ejemplo, un hijo de padres heterosexuales que se enfrente a discriminación por ser, él mismo, homosexual.

Bien, ahora citaré la información que mencioné más arriba. Es un fragmento de las conclusiones de un estudio, publicado en 2005 por la Asociación Estadounidense de Psicología (APA, en inglés), en el cual se sintetizan los hallazgos de numerosas investigaciones, comparando el desarrollo de niños que viven en hogares con padres homosexuales con el de niños que tienen padres heterosexuales. El estudio no encontró ninguna diferencia significativa entre ambos grupos y concluye que los homosexuales son igual de aptos para ser padres que los heterosexuales:

En resumen, no existe ninguna evidencia que sugiera que las lesbianas, o los gays no sean aptos para ser padres, o que el desarrollo psicosocial de los hijos de mujeres lesbianas o de hombres gays se vea obstaculizado con relación al de los vástagos de padres heterosexuales. Ningún estudio ha concluido que los hijos de gays o lesbianas se encuentren en desventaja significativa con relación a los hijos de heterosexuales. De hecho, la evidencia actual sugiere que los ambientes familiares que proveen los padres gays y lesbianas tienen la misma probabilidad, que aquéllos que proveen los padres heterosexuales, de permitir y sostener el desarrollo psicosocial del niño.

Este es un estudio serio, realizado por la misma institución que, desde 1975, ha luchado por quitar a la “homosexualidad” el estigma de padecimiento mental, cosa que solía “ser” hasta ese año (¡vaya, pues gracias!). Se evaluaron muchos aspectos, entre ellos, las preocupaciones que expuse arriba: la identidad sexual de los niños (¿hubo influencia de los padres?), su desarrollo personal y mental (¿traumas?), sus interacciones sociales (¿los discriminaron?) y hasta la salud mental de los padres gays y lesbianas (¿los violarán? ¿Serán buenos padres?). Todas esas evaluaciones llegaron a la misma conclusión; conclusión que se condensa en el párrafo de arriba: no hay nada que temer.

VI

Muchas páginas llevo ya atacando las creencias de perjuicios a la sociedad pero, ¿y los beneficios? Prometo ser breve y no tratar de ensalzar a la comunidad LGBT. En primer lugar, tomen mis lectores en cuenta que siempre hay más niños huérfanos que matrimonios que quieran y puedan adoptarlos. Naturalmente, la procreación dentro del matrimonio es su primera opción al decidirse por tener hijos. Digamos que, para los matrimonios del mismo sexo, reproducirse sería un poquitín más difícil; así que tenderían a considerar la adopción como la alternativa más fuerte (aunque existan otras); así que permitir los matrimonios y las adopciones por parejas de rarines de hecho ayudaría a asegurar un hogar sólido a muchos niños que lo necesitan. En cuanto al bienestar de los niños, debo decir que, aunque no tengo datos concretos para México, al menos en Estados Unidos y Gran Bretaña, *los raros son ricos*. Esto es cierto, si se divide la población entre hombres gays, hombres heteros, mujeres lesbianas y mujeres heteros, los gays son los de mayor poder económico; les siguen las lesbianas, los hombres heteros y, finalmente, las mujeres heteros. En realidad, esto resulta bastante triste si lo analiza usted bien, lo deseable sería que entre hombres y mujeres, homo y heterosexuales, no hubiera diferencias significativas. Pero como lo deseable no es lo que tenemos, podemos trabajar con esto: un hogar con padres del mismo sexo sería un hogar económicamente más estable. Como ya dije, en México no existen estadísticas, pero estoy convencido de que no deben estar muy alejadas de las de nuestro vecino; después de todo, los factores allá son que los gays y lesbianas son más creativos, pues han debido enfrentarse a un ambiente muy hostil para sobrevivir. México es todavía más hostil que los EE.UU. con el colectivo LGBT; sería de esperarse que algo hayamos aprendido.

Ya para terminar (lo último que quiero es aburrir al lector, pues es contrario a lo que pretendo). Me tomaré la libertad de hablar desde las rosadas profundidades de mi marica ser. Decidí escribir esto (carta, ensayo, no sé cómo se pueda clasificar), porque estoy enojado; estoy enojado como mucha gente, como muchos gays y lesbianas. Cansado de hacerme el sordo a todo lo que dicen de mí los hombres importantes en los periódicos; no me conocen, no tienen idea de cómo me siento, no tienen idea de cómo nos sentimos tantos. Estoy indignado porque tanta gente no tiene empacho en expresar su odio hacia lo que represento para ellos, cuando no les he hecho nada, cuando ni siquiera los odio. Indignado porque me ven a mí, enterito, y se fijan nada más en un detalle que constituye una minúscula parte de quién soy. Ven en mí solamente un desenfrenado deseo sexual. No ven que yo no vivo practicando el sexo, que probablemente lo practico menos que ellos mismos; que yo hago muchas otras cosas y las hago bien. Desear tener sexo con otro hombre es solamente una de las cosas que suelo hacer; también suelo pasear por las calles de mi ciudad, suelo tomar café, suelo ir a nadar, suelo comer tacos al pastor, suelo ir al cine, suelo ayudar a quien me lo pide, suelo resolver problemas de matemáticas y física, suelo dar consejos, suelo apoyar a mi familia, suelo obtener bajas calificaciones, suelo errar, suelo aprender de ello, suelo enojarme al ver que se comete una injusticia. Y estoy enojado, porque todo lo bueno o lo malo que suelo hacer, para la conservadora sociedad, no pesa más que el aire, cuando en el otro plato de la balanza nomás dice “suelo dormir con otros hombres”.

Ser gay, o ser lesbiana, significa mucho más que “lujuria”. El sexo no juega un papel más importante en nuestras vidas que en las de ustedes, hombres y mujeres heterosexuales. El afecto, el romanticismo, el compromiso, el deseo de superación, la familia, los valores, la solidaridad, la honestidad, la fidelidad; ninguna de estas cosas está

peleada con ser gay, o lesbiana, o bisexual, o transexual, o travesti, o, o... Pero no, al ser culpable de esa “lujuria”, soy también culpable de corrupción, de degradación, de desmoralización, de materialismo, de egoísmo (sí, porque pretendo *imponer* el reconocimiento de unos derechos a gente que no quiere dármelos); soy culpable de que la familia se venga abajo, de que el mundo se venga abajo, de que los niños sean más violentos, de que haya guerra en Irak, de que los zetas estén torturando al país (han de ser jotos los cabrones ¿o no?) y de muchas otras cosas malas. Lo gracioso es que nadie ha iniciado un juicio para encarcelarme por esas cosas, estoy seguro de que no es por falta de evidencias contundentes.

Hasta ahora he sido ambiguo, no he dicho para quién está dirigida esta carta (creo que así la voy a llamar). Está dirigida hacia los mexicanos comunes, aquellos que piensan diferente o que piensan igual, no importa. No es hacia los grandes hombres del gobierno, tampoco hacia los hombres *verdaderamente grandes* en el gobierno, el gobierno se ha mostrado más benévolo de lo que yo hubiera podido esperar. Aunque sigue habiendo gente intransigente que tiene mucha voz en los periódicos, y mucho peso en las masas (y a la que me gustaría, por lo menos, hacer rabiar un poquito con esto), los engranajes del gobierno no se están moviendo en contra mía, la gente en el poder no es mi enemigo. Sé perfectamente que no soy nadie para ellos, y que tampoco soy nadie para este país, soy uno entre más de cien millones de mexicanos, quienes también quisieran que se tomaran en cuenta sus anhelos a la hora de girar el timón del buque nacional. Así que, esto que escribo, lo hago con la humildad suficiente para saber que estas páginas realmente no cambian nada. Pero ya lo escribí. Y quizás, aunque no logre convencer a los jueces más gordos, puede ocurrir que otro mexicano, uno nada más, un mexicano común, que antes estuviera en mi contra,

ahora se haya puesto a pensar. Tal vez ni siquiera quede convencido de lo que le digo, pero poner a pensar a la gente, aunque sea a una persona, es para mí una ganancia.